



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Comisionado de Seguros

2 de agosto de 2021

CARTA CIRCULAR NUM.: CC-2021-1988-D

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAÍS, ASEGURADORES EXTRANJEROS, ASEGURADORES INTERNACIONALES, REASEGURADORES, ASEGURADORES ELEGIBLES DE LÍNEAS EXCEDENTES, PROVEEDORES DE CONTRATOS DE SERVICIOS, ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, CLUBES DE AUTOMOVILISTAS, AGENTES GENERALES, GERENTES, PRODUCTORES Y REPRESENTANTES AUTORIZADOS RESIDENTES Y NO RESIDENTES, CORREDORES DE LÍNEAS EXCEDENTES Y AL RESTO DE NUESTROS REGULADOS.

HORARIO DE VENTANILLA DE SERVICIOS AL CLIENTE

Estimadas señoras y señores:

Les notificamos que efectivo el 16 de agosto de 2021, el nuevo horario de la ventanilla de Servicios al Cliente será de 7:30am a 4:00pm.

Se requiere a todas las entidades notificadas en esta comunicación que tomen conocimiento del contenido de esta Carta Circular.

Cordialmente,

Lcdo. Mariano A. Mier Romeu
Comisionado de Seguros

